

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979.-

En atención a lo solicitado por la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta las razones expuestas, así como las demás constancias de las presentes actuaciones, en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes creaciones y transformaciones de cargos en la dotación de Personal / Administrativo y Técnico del Departamento de Presupuesto -División Presupuesto- de la Subsecretaría de Administración:

- + 1 Segundo Jefe de Departamento
- 1 Oficial Superior
- + 1 Auxiliar Superior de 3a.
- 1 Auxiliar Superior de 7a.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" y a realizar las modificaciones necesarias en la respectiva dotación de personal.-

////////////////////////////////////



3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-

*[Handwritten signature]*  
RODRIGO RODRIGUEZ

*[Handwritten signature]*  
ABELARDO EL ROSSE

*[Handwritten signature]*  
EMILIO M. DARRÉAUX

*[Handwritten signature]*  
GUASTAVINO